

## INFORME DE COMISARIO

Sres.

**EMBALPACK S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La presente da a conocer que durante el periodo 2016, las actividades que la empresa a realizado y los resultados obtenidos gracias al esfuerzo de la administración a cargo de operación. Por lo que los Estados Financieros de la compañía **EMBALPACK S.A.** que, se presentaron a la Gerencia General reflejan el real estado del presente periodo contable.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.

Sin tener observación que hacer.

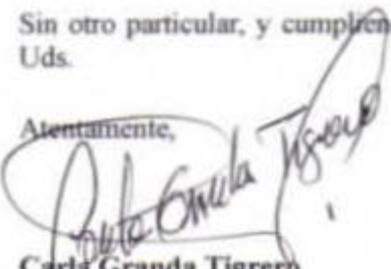
**EMBALPACK S.A.** No Aplica NIIF PYMES en los periodos en revisión en base a lo que indica la resolución N0 SC.ICLCPAIFRS. G.11.010.

En observancia a lo ya expuesto **EMBALPACK S.A.** Elaboro para el periodo 2016 los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1) Estados Estado de Situación Financiera
- 2) Estados de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,
- 4) Conciliación del Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, me suscribo de Uds.

Atentamente,



**Carla Granda Tigrero**  
Comisario  
**EMBALPACK S.A.**